



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

## BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA - D.L 728 N° 02-2018-NEC PROYECTO SIERRA SELVA ALTA

### ADMINISTRADOR DEL PROYECTO SIERRA SELVA ALTA

#### I. GENERALIDADES

##### 1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de:

Un (01) ADMINISTRADOR

PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO SIERRA Y SELVA ALTA

##### 1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:

NEC PROYECTO SIERRA SELVA ALTA

##### 1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Administración (e) NEC PROYECTO SIERRA SELVA ALTA

##### 1.4 BASE LEGAL

- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Al amparo del artículo 63° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 “Ley de Productividad y Competitividad Laboral”, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 003-97-TR y normas complementarias,
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Manual Operativo del Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la Selva Alta del Perú.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional en Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines.</li> <li>- Estudios de post grado en gestión pública, gestión de proyectos y/o auditoría contable y financiera.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral mínima de diez años en el Sector Público.</li> <li>- Experiencia de cinco años en procesos de gestión administrativa con recursos de endeudamiento externo.</li> <li>- Experiencia de al menos 3 años en procesos de contratación y adquisiciones del Estado y de cooperantes internacionales (FIDA, JICA, BM, BID).</li> <li>- Experiencia en la gestión de proyectos de Inversión financiados con cooperación técnica internacional y/o endeudamiento externo, preferiblemente de FIDA.</li> <li>- Experiencia en la formulación, elaboración y ejecución de presupuestos.</li> </ul>
<b>CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en presupuesto público</li> <li>- Capacitación en contrataciones del Estado</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo, iniciativa, trabajo en equipo, proactivo</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Depende jerárquicamente del Coordinador Ejecutivo del proyecto, su principal función es apoyar la gestión de la UCP en los procedimientos relacionados con el manejo de recursos provenientes del préstamo FIDA y de la contrapartida nacional en concordancia con los procesos e instrumentos administrativos del Estado y del FIDA.

- Llevar a cabo los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la planificación, ejecución y control del proyecto con base en las directrices del Convenio de Préstamo y el Manual Operativo y proponer las actualizaciones necesarias al Manual si fuesen necesarias en estos aspectos.
- Gestionar los requerimientos de la UCP para la ejecución del proyecto.
- Participar en el diseño, concurso, contratación, supervisión y evaluación de los servicios a ser contratados por el proyecto y de los servicios de auditoría.
- Realizar actividades articuladas con el área Administrativa de AGRO RURAL y verificar que se sigan los lineamientos acordados con el FIDA.
- Establecer cada año, o antes si las circunstancias lo ameritan, la actualización del Plan de Adquisiciones y Contrataciones del proyecto, para ponerlo a consideración de la UCP para que conjuntamente con el Director de Desarrollo Agrario gestionen su aprobación en AGRO RURAL y la no objeción del FIDA.
- Coordinar la elaboración de los estados financieros con la oficina de Administración de AGRO RURAL, de conformidad a las directrices del FIDA y la normativa nacional, para su auditoría posterior.
- Elaborar las solicitudes de desembolso ante el FIDA de acuerdo con los procedimientos que el Fondo y el MEF establezcan.
- Atender y coordinar la entrega de información y respuestas a las auditorías anuales.
- Asesorar y capacitar al equipo técnico de la UCP y personal del proyecto adscrito a las Agencias Zonales o gobiernos locales en materia de normatividad sobre el manejo de recursos del préstamo.
- Participar en la elaboración del POA y elaborar el flujo de fondos que lo respalde.
- Consolidar la información financiera para la elaboración de informes requeridos por el FIDA y otras instancias.
- Preparar y presentar informes periódicos sobre la ejecución financiera y la disponibilidad de fondos del proyecto.
- Otras que designe la Coordinación.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad Coordinadora del Proyecto – Lima (01) Administrador del Proyecto
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: Desde la fecha que se consigne en la suscripción del contrato TERMINO: 30 de junio 2018.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 8,500.00 Soles (Ocho mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a> Link vacantes públicas.	Del 26 de febrero al 09 de marzo de 2018	Administración NEC PSSA
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la Convocatoria en la página del proyecto: <a href="http://www.sierrayselvaalta.gob.pe">www.sierrayselvaalta.gob.pe</a> . Link Convocatorias	Del 12 al 16 de marzo de 2018	NEC – PSSA
Publicación de la Convocatoria en Periódico de Alta Circulación	18 de marzo de 2018	Administración NEC PSSA/ AREA SOLICITANTE
Presentación de Currículum Vitae documentado, Ficha Curricular, Declaración Jurada en Mesa de Partes de la Oficina sito Av. Arnaldo Márquez N° 1677- 3er. Piso Jesús María - Lima (8:30am a 5:00pm)	19 de marzo de 2018	MESA DE PARTES – UCP
<b>SELECCIÓN</b>		
<b>Evaluación de Currículum Vitae documentado y de la Ficha Curricular</b>	20 de marzo de 2018	COMITÉ EVALUADOR
Publicación de resultados de la evaluación del currículum vitae documentado en la página del proyecto: <a href="http://www.sierrayselvaalta.gob.pe">www.sierrayselvaalta.gob.pe</a> . Link Convocatorias (a partir de 6:00 pm)	21 de marzo de 2018	COMITÉ EVALUADOR
<b>Evaluación Psicológica</b> En la Oficina del PSSA Av. Arnaldo Márquez N° 1677- 3er. Piso Jesús María – Lima	22 de marzo de 2018	Administración NEC PSSA
<b>Entrevista Personal</b> En la Oficina del PSSA Av. Arnaldo Márquez N° 1677- 3er. Piso Jesús María – Lima.	26 de marzo de 2018	COMITÉ EVALUADOR
Publicación de resultado final en la página del proyecto: <a href="http://www.sierrayselvaalta.gob.pe">www.sierrayselvaalta.gob.pe</a> , link Convocatoria	27 de marzo de 2018	COMITÉ EVALUADOR /Administración NEC PSSA
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	Del 28 de marzo al 03 de abril de 2018	Administración NEC PSSA

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

**VI. FACTORES Y/O CRITERIO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje mínimo y máximo, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>		<b>50 puntos</b>	<b>60 puntos</b>
<b>Formación Académica</b>			
1.1	Profesional titulado en Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines, estudios de post grado en gestión pública, gestión de proyectos y/o auditoría contable y financiera	25	----
	Profesional titulado y con grado de Magister en carreras afines a la profesión	----	30
<b>Experiencia General</b>			
2.1	Experiencia laboral mínima de diez años en el Sector Público	8	-----
	Experiencia laboral en el Sector Público mayor a diez años	-----	10
2.2	Experiencia en la gestión de proyectos de Inversión financiados con cooperación técnica internacional y/o endeudamiento externo, preferiblemente de FIDA.	CUMPLE	CUMPLE
2.3	Experiencia de cinco años en procesos de gestión administrativa con recursos de endeudamiento externo.	8	-----
	Más de cinco años de experiencia en procesos de gestión administrativa con recursos de endeudamiento externo.	-----	10
2.4	Experiencia de al menos tres años en procesos de contratación y adquisiciones del Estado y de cooperantes internacionales (FIDA, JICA, BM, BID).	9	-----
	Más de tres años de experiencia en procesos de contratación y adquisiciones del Estado y de cooperantes internacionales (FIDA, JICA, BM, BID).	-----	10
2.5	Experiencia en la formulación, elaboración y ejecución de presupuestos	CUMPLE	CUMPLE
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b>			
	Capacitación en presupuesto público	CUMPLE	CUMPLE
	Capacitación en contrataciones del Estado	CUMPLE	CUMPLE

**VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR****De la presentación del Curriculum Vitae Documentado**

La información consignada en el Curriculum vitae tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El postulante deberá detallar los periodos y horas en la experiencia y cursos o estudios de especialización respectivamente en su hoja de vida, para facilitar el proceso de calificación.

La documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección: Av. Arnaldo Márquez N°1677 Lima Jesús María.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

#### Documentación Adicional

Los postulantes presentarán además del Curriculum vitae documentado, la Ficha Curricular y la Declaración Jurada que se encuentra adjunta en el portal web de la institución.

#### Otra información que resulte conveniente

El Comité de Proceso de Selección podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

#### a) Declaratoria de proceso como desierto

**El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:**

- Cuando no se presenten postulantes
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando cumpliendo con los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado

#### b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones que la justifiquen.

### IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- Evaluación Curricular
- Evaluación Psicológica
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, **siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal del Proyecto Sierra Selva Alta, en el Link de Convocatorias.** El cronograma se encuentra publicado dentro del proceso

#### a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Curricular

El postulante presentará la Ficha Curricular y su Curriculum Vitae Documentado, en el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum vitae deberá de satisfacer los requisitos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente y la Ficha Curricular tendrán carácter de Declaración Jurada.

En el contenido de la Ficha Curricular, el postulante señalara el N° de folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en los términos de referencias.

Los postulantes remitirán su currículum vitae documentado (fotocopia simple), ordenado, **foliado y rubricado en cada una de sus hojas**, (es de suma importancia cumplir con lo establecido en este lineamiento), a la siguiente dirección: Av. Arnaldo Márquez N°1677 3er piso - mesa de partes de la Unidad Coordinadora del Proyecto. La documentación sustentatoria deberá tener el siguiente orden:

- Ficha curricular (descargar del portal web del proyecto)
- Curriculum vitae simple (descriptivo y firmado)
- Copia del DNI (vigente y legible)
- Declaración Jurada (descargar del portal web del proyecto), que debe estar debidamente llenada, firmada y colocar huella digital donde corresponda.
- Documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

- En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS.
- El Comité Evaluador podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

Toda la documentación deberá ser presentada en un sobre manila en cuya caratula se consignara el siguiente rotulo:

<p><b>Señores</b>  <b>NEC PROYECTO SIERRA SELVA ALTA</b>  <b>Atte. ADMINISTRACION</b></p> <p>CONVOCATORIA D.L 728 N° .....2018-NEC-PSSA  PUESTO: .....  NOMBRES Y APELLIDOS:.....  NÚMERO DE DNI:..... TELÉFONO.....</p>
--

El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo
Evaluación Curricular	50.00	60.00

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página web del proyecto y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

**b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica**

La presente etapa tiene como finalidad evaluar las competencias de los postulantes en relación a lo señalado en el perfil del puesto para la óptima ejecución de las funciones del perfil. Esta etapa NO TIENE PUNTAJE Y NO ES ELIMINATORIO, siempre que el postulante participe de todo el proceso de evaluación, caso contrario se consignará el termino NO ASISTIO, eliminándolo del proceso de selección.

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo
Evaluación Psicológica	No tiene puntaje	

**c) Tercera Etapa: Entrevista**

La entrevista personal estará a cargo del Comité Evaluador quienes evaluaran conocimientos, habilidades, competencias y ética / compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo
Entrevista Personal	30.00	40.00

**De las Bonificaciones**

Se otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de la Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente, señalado en la convocatoria antes de la etapa de selección, para efectos de sumar dicha bonificación al puntaje final. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, El Comité Evaluador no tomara en cuenta la solicitud.

### Resultado Final del Proceso de Selección

Para ser declarado ganador, el (la) postulante deberán obtener el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en la etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulantes superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador(a) al postulante que obtenga el mayor puntaje, declarándose accesitario a los que ocuparan los siguientes puestos de acuerdo al puntaje.

PUNTAJE FINAL
Puntaje Total = Evaluación Curricular + Entrevista Personal + Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por discapacidad (15% Puntaje Total)

El resultado final del proceso de selección se publicará en la página web del Proyecto Sierra Selva Alta, según cronograma.

### Suscripción del contrato

El ganador del proceso de selección deberá apersonarse a suscribir el contrato en el plazo establecido en el cronograma de la Convocatoria, de no hacerlo suscribirá el contrato la(s) persona(s) accesitario (a) que ocupa el orden de mérito, siempre que cumpla con el puntaje mínimo establecido, en un plazo de 05 días hábiles, de no hacerlo la entidad precederá a declarar desierto el proceso.

### Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde la fecha que se consigne en la suscripción del contrato hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo prorrogarse o renovarse.

Lima, 23 de febrero de 2018

ADMINISTRACION NEC PROYECTO SIERRA SELVA ALTA